

FINANCIAMIENTO PARA
ADULTOS CON NECESIDADES
MÉDICAS COMPLEJAS

*Preguntas Frecuentes
Sobre Financiación*

Bufete de Abogados de Joseph L. Romano

Financiamiento: La Clave para Pagar por los Servicios y los Apoyos Necesarios

Muchos adultos que tienen una lesión cerebral traumática (TBI), lesión de la médula espinal (SCI), dependencia de la ventilación, lesiones por quemaduras, amputación, ataque cerebral, ceguera u otras condiciones médicas complejas no tienen los fondos adecuados para pagar sus facturas, recibir atención en el hogar y evitar la colocación residencial. *Los apoyos y servicios de atención domiciliar solicitados son:*

- **Servicios Privados de Enfermería y Cuidado Personal**
- **Cuidado de Respirio**
- **Rampas y Modificaciones en el Hogar**
- **Terapias Extendidas (PT, OT, SP, Cognitiva)**
- **Equipo no cubierto por el seguro – Ascensores para sillas de ruedas, Duchas Accesibles, y Deslizadores de Escalera**
- **Dispositivos de Tecnología de Asistencia**
- **Suministros Medicos no cubiertos por seguro**
- **Asistencia de Transporte**
- **Modificaciones de Camionetas y Vehículos**
- **Asistencia Hipotecaria y de Alquiler**
- **Asistencia con los Servicios Públicos**
- **Gastos de Hogar**

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE FINANCIACIÓN

¿Qué estrategias utilizan las aseguradoras para denegar el pago de la rehabilitación, los apoyos y los servicios de atención domiciliar?

- No es Médicamente Necesario
- No es un Beneficio Cubierto – Modificaciones en el Hogar, Tecnología de Asistencia, Etc.
- No es un Candidato de Rehabilitación – el paciente no puede participar en tres horas de rehabilitación activa
- Cuidado de Custodia
- Tratamientos Experimentales
- El Servicio Solicitado Está Fuera De La Red

¿Existen estrategias para persuadir a las aseguradoras privadas, Medicare, Medicaid y los autoasegurados para que extiendan la rehabilitación y paguen los beneficios de equipo especializado, enfermería y atención domiciliar?

- Sí.**
- Apelaciones Internas
 - Coordinación de Beneficios
 - Combinación de Coberturas
 - Revisión Médica Agresiva entre Pares
 - Apelaciones Externas
 - Subrogación – Reembolso al Asegurador/Apalancamiento
 - Abogacía Legislativa

Sea Un Defensor – ¡Usted Puede Hacer La Diferencia!

¿Qué tipos de Tecnología de Asistencia (AT) están disponibles para adultos elegibles?

- Sistema de Guías Elevadas
- Dispositivos de Transferencia
- Sistema de Computadora Activado por Voz
- Tablero de Comunicación de la Mirada Fija
- Software de Lectura de Pantalla
- Sistema de Aprendizaje Braille
- Estimulación Eléctrica Funcional (FES)
- Robótica/Prótesis
- Equipo Médico Duradero Especializado (DME)
- Adaptaciones Ambientales/Tecnologías Adaptativas
- Teléfonos con Botones Táctiles Grandes
- Equipos de Rehabilitación y Recreación
- Dispositivos Domésticos Inteligentes

¿Qué “arreglos de vivienda” están disponibles para adultos con necesidades médicas complejas?

- Hogar
- Programas de Día Médico
- Apartamentos de Vivienda de Apoyo
- Hogares Grupales
- Programas de Neuro-Conductuales
- Centro de Cuidados a Largo Plazo/Hogares de Ancianos

¿Qué “fuentes de financiación” pagan por la atención de enfermería, DME, tecnología de asistencia y apoyos y servicios de atención domiciliar?

- Seguro Privado
- Compensación del Trabajador
- Medicare
- Medicaid
- Community Health Choices (CHC – PA’s Programa de Medicaid Ampliado de PA)
- Programas de la Ley de Asociación de Tecnología Asistencial (ATAP)
- Préstamos a Bajo Interés
- Organizaciones de Caridad
- Recaudación de Fondos/Donaciones
- **Programa de Financiamiento Privado (Llame para elegibilidad)**

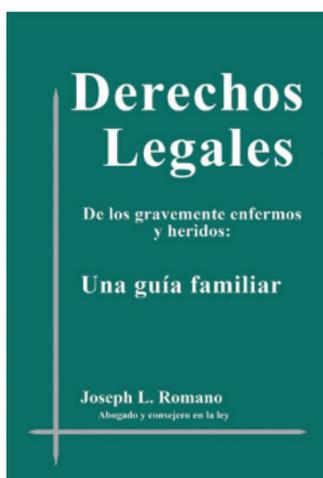
¿Hay algún programa que pague por viviendas accesibles o asistencia hipotecaria? Sí.

- Compensación del Trabajador
- Vivienda Publica y Programa de Certificado de Alquiler de la Sección 8
- Préstamos de Vivienda Rural USDA
- **Programa de Financiamiento Privado (Llame para elegibilidad)**

CONCLUSIÓN

Es crucial asegurar financiación adecuada para la atención aguda, la rehabilitación, el cuidado de enfermería y la cuidado a largo plazo. Para superar los obstáculos gubernamentales y de seguros se requiere el conocimiento de las innumerables reglas y regulaciones relacionadas con el reembolso y la “coordinación de beneficios”. ¡Esté atento! Luche por los beneficios a los que tiene derecho a fin de maximizar su independencia.

Si tiene preguntas sobre el Programa de **Financiamiento Privado para Adultos con Necesidades Médicas Complejas**, por favor llame para una consulta gratuita.



Si tiene cualquier pregunta o desea recibir una copia GRATUITA del libro de Joseph Romano “*Derechos legales de los gravemente enfermos y heridos: una guía familiar*”, llame al 800-331-4134.

BUFETE DE ABOGADOS DE JOSEPH L. ROMANO

583 Skippack Pike • Suite 500
Blue Bell, PA 19422

ONE OXFORD CENTRE

301 Grant Street • Suite 4300
Pittsburgh, PA 15219

(800) 331-4134

JOSEPHROMANOLAW.COM

info@josephromanolaw.com

Servicio de interpretación de idiomas disponible bajo pedido.

Bufete de Abogados de Joseph L. Romano maneja casos en Pensilvania. Para casos fuera de Pensilvania, Joseph Romano trabaja con abogados locales en cada estado, según corresponda.

©2023 Bufete de Abogados de Joseph Romano